



**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**  
Alcaldía.

**MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS DE CHICLANA 2026**

f00671a147130214b7a07e90ec0c0e10K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=f00671a147130214b7a07e90ec0c0e10K>

La Memoria de Alcaldía que se redacta para la aprobación de los presupuestos del año de 2026 quiere trasladar los distintos retos en los que está ahora inmersa la ciudad. Uno de ellos lógicamente es la actuación de las inversiones que hemos conseguido a través del Plan de Actuación Integrada de 14 millones de euros y en la que nos ponemos a trabajar en la cofinanciación correspondiente y la ejecución de todos los proyectos que van asociado a ese gran reto, que es la continuidad de la EDUSI, que tan buenos resultados ha dado a la ciudad.

Además, a nivel de grandes actuaciones, está previsto que en este año 2026 entre en funcionamiento la subestación eléctrica de La Pedrera y la firma de un convenio con el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, que nos permita la construcción de los nuevos depósitos también en La Pedrera. Hablamos, por tanto, de agua, electricidad y de grandes proyectos como el nuevo contrato del servicio de autobuses urbanos.

Y a todo eso se suma el conjunto de las inversiones previstas en el presupuesto municipal y que financiamos con recursos propios, con una operación financiera con los bancos y con la enajenación de patrimonio, es decir, parcelas vinculadas a la gestión del planeamiento urbanístico y que, por tanto, su venta supondrá también financiación de inversiones para las mejoras de ciudad con equipamientos, infraestructuras y la adquisición de suelos de interés municipal. Todo ello para seguir avanzando en la ciudad que queremos construir entre todos y todas.

También es importante destacar en cuanto al proyecto de presupuestos, una línea de trabajo muy destacada que hemos concluido y que vamos a materializar en los próximos dos años con respecto a las viviendas construidas sin licencia. Tras muchas reuniones con vecinos por todo el municipio, hemos llegado a la conclusión de que la forma más efectiva y real de poder dar servicios a esas viviendas construidas en suelo rústico, y en donde la LISTA así lo considera y también va a considerar el POU y el PGOM, es la de aprobación de planes especiales que lleguen a permitir los servicios básicos para estas viviendas.

Así, tras los estudios previos realizados por distintas zonas de Chiclana y las reuniones vecinales mantenidas, hemos llegado a esa conclusión y, por tanto, es algo que vamos a acometer de manera decidida. Con este objetivo, estamos hablando con distintas entidades financieras que nos puedan financiar para este montante importante de dinero, para que sea el Ayuntamiento de oficio el que inicie los planes especiales. Y, a partir de la ejecución de esas obras, podamos ir cobrando, tal y como está previsto en nuestras Ordenanzas, con un tiempo máximo de retorno de 8 años, aunque puede alargarse más de los 10 años, añadiendo los más de 2 años que discurrirán

Documento firmado por:	Fecha/hora:
31399573L JOSÉ MARÍA ROMÁN (R: P1101500E)	02/12/2025 14:16:17

entre que se inicia el expediente, la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica y las obras correspondientes para dotar de servicios básicos de agua y alcantarillado y la tramitación del AFO. Y es que, una vez se haya autorizado el AFO, a partir de ahí cada propietario estará obligado al pago de la cantidad resultante.

Esta estrategia nos parece que es muy importante reseñar en una Memoria de Alcaldía vinculada a un año importante, al igual que los siguientes, ya que será una ardua labor en la que tiene que estar toda la Corporación Municipal implicada y en donde se dará toda la información en distintas reuniones sobre las estrategias marcadas por el Ayuntamiento para que este objetivo pueda ser fácilmente alcanzable, a pesar de sus dificultades y del todo el tiempo que llevamos intentando buscar la solución.

Como la solución no apareció nunca cuando la consideración de estos suelos fue urbana, porque las cantidades de las que se hablaba a repercutir eran significativamente más altas, esta posibilidad que prevé la LISTA , con la catalogación de los suelos rústicos y la solución de Asimilados Fuera de Ordenación, se presenta muchísimo más económica, un camino que los vecinos nos han venido a avalar en las reuniones.

El otro apartado que también nos tiene muy esperanzados es que podamos seguir avanzando en un asunto tan fundamental como la vivienda. La próxima aprobación del POU nos va a permitir poder decir que el Ayuntamiento es propietario de suelo en el que se podrán construir hasta 2.000 viviendas sociales, viviendas de Protección Oficial con sus distintas consideraciones, en alquiler o en venta.

Esto nos llevará a un contexto nunca antes visto en la Chiclana y, precisamente, ahí se enmarcan la visita a las empresas chinas y las distintas conversaciones con promotores y con la Confederación de Cooperativas de Viviendas de España para encontrar distintas soluciones a una preocupación tan importante como es la necesidad de vivienda. No estamos hablando de resolver un asunto únicamente de Chiclana, sino que también asumimos ese papel dentro de la Bahía, por tener mayor extensión de suelo, así como para aquella gente que elige Chiclana para vivir.

Por tanto, seguiremos trabajando en esa línea de construcción de viviendas como hemos hecho en estos años anteriores y estamos haciendo en estos momentos, que nos ha situado en una posición como hacia más de 20 años, con un esfuerzo tan importante en vivienda en la Ciudad.

A este conjunto de acciones a las que me he referido anteriormente, hay que continuar haciendo los esfuerzos que hemos venido haciendo hasta ahora, principalmente en el incremento progresivo de los servicios públicos de la ciudad, en todas las materias, en las que venimos siendo referentes. En este sentido, nos referimos a las políticas de Medio Ambiente, Mujer, Cultura, Deportes, Tercera Edad, Turismo, Juventud, Patrimonio, embellecimiento urbano y un largo etcétera, que nos sitúa como un municipio referente en el aumento de los servicios públicos.

Lastimosamente nos estamos quedando algo rezagados en otras consideraciones que no están en la mano de esta administración, sino que dependen de otras como la Junta de Andalucía, a la que seguimos esperando para el nuevo instituto de Secundaria de La Barrosa, para que nos abone el centro de salud de Los Gallos y para que construya el de La Cucarela, además de poner las bases del futuro hospital de Chiclana dentro de unos años y todo lo que supone en servicios sanitarios y educativos una ciudad que camina sin pausa a los 100.000 habitantes y, por tanto, en crecimiento como ninguna dentro de la provincia de Cádiz. Estamos hablando también de



f00671a147130214b7a07e90ec0c0e10K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

<http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?csv=f00671a147130214b7a07e90ec0c0e10K>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
31399573L JOSÉ MARÍA ROMÁN (R: P1101500E)	02/12/2025 14:16:17

infraestructuras reconocidas por la propia Junta de Andalucía como deuda con la ciudad como la ampliación de la Cañada de Los Barrancos o la Ronda Oeste, al menos, en su primer tramo.

Por tanto, sobre el conjunto de las distintas iniciativas que la Junta de Andalucía tiene abierta como sucede con las nuevas depuradoras, han transcurrido cuatro años desde las últimas elecciones autonómicas y no ha habido ninguna novedad, incluido algo tan preocupante dentro del contexto del cambio climático como los riesgos de inundabilidad asociado, de forma especial, al río Iro, aunque también a la cuenca del Carrajolilla.

Este incremento de los servicios públicos que estamos haciendo a golpe de esfuerzo municipal es el que también demandamos que pueda ocurrir con la Diputación de Cádiz, concretando los esfuerzos y trabajos con los que se comprometió con nosotros en Pago del Humo y El Marquesado, así como la circunvalación de Pelagatos dentro de los espacios industriales que teníamos aprobados y que la Diputación simplemente apartó y dejó en el olvido.

Todo ese conjunto de líneas de trabajo es el resultado de muchas reuniones con todo tipo de colectivos, para que al final se pueda concretar y materializar un presupuesto ambicioso hasta el límite de lo que el propio Ayuntamiento pueda hacer y todo ello conectado con la entrada en vigor del nuevo Plan de Ordenación Urbana, que también será un nuevo revulsivo para las actividades económicas que vienen esperando la entrada en vigor del POU, de cara a activarse un conjunto de licencias de obras y de viviendas muy importante para la ciudad. Y, además, le agregamos los esfuerzos en materia de Seguridad, con la ampliación de la plantilla de la Policía Local y el nuevo cuartel de la Guardia Civil.

Por tanto, con la confianza y la esperanza de que este presupuesto sea el de toda la Ciudad, especialmente en los asuntos de mayor calado, como se ha expuesto, se presenta para que sea aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,